

De Potosí a Potosí: urbanismo y poblamiento en dos villas virreinales de la América española.

Susana Herrera Guerra.

Pontificia Universidad Católica de Chile -El Colegio de San Luis, A. C. (México).

[susanah@hotmai.com]

Ramón Moreno Carlos.

Instituto Nacional de Antropología e Historia -El Colegio de San Luis, A. C. (México).

[mc_ramon@lycos.com]

Resumen

La construcción de pueblos y ciudades en la América Española, se basó en dos concepciones: la primera consideraba los asentamientos prehispánicos como base del trazo y ocupación del espacio; la segunda considerando estrategias de pacificación, poblamiento y explotación minera, en lugares que no presentaban antecedentes formales (para la época), de ocupación territorial. No obstante, para algunos investigadores sudamericanos, el fenómeno urbano hispanoamericano presenta otra razón fundacional: el establecimiento de asentamientos para la producción agrícola. Así, la Villa Imperial del Potosí y la Villa de San Luis Minas del Potosí, si bien se enmarcan dentro de ese patrón de asentamiento, también presentan algunas particularidades que van más allá del propio nombre

Palabras clave: Poblamiento, Asentamiento, Potosí.

Of Potosí to Potosí: urbanism and population in two viceregal villages of the Spanish America.

The construction of villages and cities in the Spanish America, was given under two conceptions: the first one with the pre-Hispanic accessions, base of the outline and occupation of the space, and the second one, considering strategies of pacification, population and mining exploitation, in places that didn't present formal precedents (for the epoch), of territorial previous occupation; even for some south American investigators, the urban Spanish-American phenomenon presents another reason the foundation: the establishment of accessions for the agricultural supply. In this matter, the Imperial villa of the *Potosí* and the mines at the San Luis villa of the *Potosí*, though their places inside this pattern of settlement, in addition, they also present some particularities that go beyond the proper name.

Key Words: Population, Establishment, Potosí.

Prologo

El encuentro entre españoles e indígenas, generó uno de los fenómenos de urbanización y reordenamiento territorial más impactante de la historia. El conquistador vivió en su encuentro con el “Nuevo Mundo”, diversas experiencias; entre ellas, tuvo la oportunidad de conocer algunos de los principales asentamientos indígenas todavía en su momento de esplendor, como los casos de los pueblos mesoamericanos y de las tierras andinas.

Los primeros documentos que tratan sobre los acontecimientos de las expediciones españolas hacia el Nuevo Mundo, si bien nos ofrecen una visión testimonial sobre hechos afortunados y desafortunados con los naturales -sus conflictos y alianzas con los conquistadores y religiosos -, tuvieron una característica esencial: no son trabajos históricos, al menos en su pretensión, esto por ser en su momento narraciones con objetivos personales, que reflejaban las pasiones, las visiones, y los propósitos que sobre el mundo conocido tenían sus escribanos.

Al respecto, los poblamientos de San Luis Minas del Potosí y de la Villa Imperial del Potosí, presentan coincidencias y variantes, respecto de lo descrito para otros asentamientos virreinales. Las fuentes históricas en que podemos apoyarnos para el conocimiento de los acontecimientos en la época prehispánica, para ambos lugares son, en términos generales, variadas¹. En el caso de Potosí, la crónica da cuenta de un conocimiento prehispánico, sin embargo, sólo se habla de la presencia de un espacio ceremonial, en el cerro de *Potocchi*². Para el poblado novohispano, no existen documentos o relaciones que ubiquen algún asentamiento en el valle de San Luis, antes de la llegada de los españoles; salvo algunos testimonios arqueológicos de cazadores recolectores, en las Sierras colindantes de San Miguelito, Álvarez y Guadalcázar³.

En ambos casos, el desarrollo de las poblaciones españolas, criollas y mestizas, además de los poblados indígenas que las rodearon, fue impulsado sobre todo en el siglo XVII y, a partir de la intensa explotación y beneficio de los recursos minerales. Además, los dos lugares formaron parte importante de los propósitos manifiestos durante la expansión española, es decir, tanto de la pacificación de los territorios con antigua presencia indígena, como de la administración y explotación de los recursos mineros; sin embargo, no debemos pasar por alto, que además de los militares, comerciantes y mineros, esas labores se apoyaron en el trabajo misionero, el cual, dejó una huella manifiesta en la conformación urbana y arquitectónica de los dos centros mineros.

La Misión y la Mina

Al consumarse la Conquista se inició de inmediato la expansión y, llegó entonces, la necesidad de ordenar los asentamientos en las tierras del Nuevo Mundo. En consecuencia, los conquistadores armados fueron sustituidos -al menos en importancia-, por los conquistadores de la fe, es decir, los misioneros cristianos de las distintas ordenes religiosas mendicantes y establecidas en Europa⁴.

En el caso de Potosí, ubicado en el denominado Alto Perú, hoy Bolivia, si bien no hubo un asentamiento prehispánico, el lugar en que se desarrollo formaba parte de una región que albergó a las más prosperas culturas costeras y, observó los tres momentos más importantes de la expansión del imperio inca. Esos momentos, presentaron en primer lugar, el período marcado por la cultura del Chavín; el segundo, corresponde a la expansión de la cultura de Tiahuanaco y se localizó cercano al lago Titicaca; y el tercero, marcado por el apogeo del Imperio Inca y con el predominio de lugares como Cuzco y Machu Pichu⁵. Al respecto, a partir del segundo período se desarrollaron los asentamientos urbanos más importantes, los cuales, reemplazaron a los grandes pueblos de las antiguas culturas.⁶

En el caso de Cuzco, se manifestaron algunas de las características, que sin duda, jugaron un papel de referencia cuando en su momento, la experiencia misionera sustituyó la

ausencia de principios y normas; sobre todo, en las primeras fundaciones que siguieron a la Conquista. Por ejemplo, en esa ciudad aparecieron como rasgos esenciales, los cuatro caminos que parten desde la plaza central, en una organización a manera de cruz, pero en movimiento. Asimismo, la plaza se dividió en dos campos ceremoniales, el menor, dedicado a las ceremonias del Inca y los sacerdotes; el otro, dedicado a las fiestas populares y el mercado⁷.

Para el caso de San Luis Potosí, las crónicas sobre la época inmediata a la conquista no son abundantes ni acuciosas, y refieren sobre todo, la presencia de algunos grupos denominados como *pames* y *huastecos*, ninguno de ellos, asentado en el valle de San Luis. Sobre los pames, la crónica de Gonzalo de las Casas en su obra *Guerra Chichimeca*, los identifica como hábiles artesanos, y describe sus casas construidas de zacate o palma, ubicando sus poblaciones en los valles o serranías bajas, cercanas al valle potosino.⁸

Sobre los huastecos, los testimonios arqueológicos son abundantes y nos ofrecen elementos suficientes para identificar el orden urbano y arquitectónico de sus espacios. Construcciones como el centro ceremonial, el juego de pelota, el tablero escalonado y el espacio central ordenador, presentes en otros lugares mesoamericanos, son también características comunes a las poblaciones de la Huasteca⁹.

Poco tiempo después, la llegada de los misioneros al territorio potosino se manifestó con características similares a lo sucedido en otros lugares de la Nueva España, y es necesario resaltar - aunque contrariamente a la creencia generalizada-, que la gran campaña de evangelización novohispana, no se efectuó en los atrios de los grandes conventos que conocemos. Ya que según Carlos Chanfón, al revisar lo descrito por el cronista Valadés - al inicio del capítulo XXIII de su *Rhetorica Cristiana*-, éste asegura que el primer trabajo de los monjes fue congregar a los indígenas dispersos por montes y desiertos¹⁰.

También para Chanfón, la acción mendicante presenta una primera etapa que denomina como pre -conventual; y durante la cual, se ejerció un ministerio misional en

forma itinerante¹¹. Durante este período inicial, los misioneros habitaron en casas adaptadas provisionalmente y crearon enclaves en puntos estratégicos para estructurar su acción. Lograda la conversión del mundo indígena, los enclaves evolucionaron hasta transformarse en sede de los conventos y templos que hoy conocemos, conservando algunas de las prácticas y características de la cultura indígena, mismas que habían hecho comprensible el mensaje evangelizador¹².

Además, las crónicas y testimonios de la obra misionera, nos llevan a definir al religioso, como un elemento no sólo primordial para la pacificación del territorio *Chichimeca*, sino para la avanzada del poblamiento en los asentamientos, los que se generaron con las campañas de ocupación de casi todos los territorios hispanos de América¹³. Sin embargo, en la localización de las fundaciones misioneras, los objetivos no sólo eran religiosos, también los hubo comerciales y en los casos que nos ocupan, de interés minero.

Para el año de 1513, el monarca español – Fernando V -, dictó en Madrid las siguientes instrucciones reales a Pedrerías Dávila:

Y cuando hagan la planta del lugar repártanlo por sus plazas, calles y solares a cordel y regla, comenzando desde la plaza mayor y sacando desde ella las calles a las puertas y caminos principales y dejando tanto compás abierto que aunque la población vaya en gran crecimiento se pueda proseguir y dilatar en la misma forma¹⁴.

Lo anterior, establece un criterio a seguir para la conformación de los primeros poblados hispanoamericanos; sin embargo, los ordenamientos específicos para la traza y distribución espacial, tardarían casi cien años. No obstante, para la segunda mitad del siglo XVI, y con la experiencia previa de la fundación de varias ciudades, la Corona aprovecha tanto la vocación misionera como el interés minero, para conformar lo que puede identificarse como un incipiente patrón de urbanización, que se aplicaría en las últimas fundaciones del siglo XVI, tanto en el virreinato de la Nueva España como en el virreinato del Perú¹⁵.

Por lo mismo, en los lugares de mayor desarrollo poblacional y económico de la América virreinal y, revisando la conformación urbana que en sus centros históricos aún prevalece, podemos deducir y afirmar que los criterios utilizados en la Villa Imperial de Potosí y la Villa de San Luis Minas del Potosí, obedecieron a un planteamiento urbanístico que recogía las experiencias españolas de los primeros años de expansión¹⁶. En él, se consideraba la prioridad del espacio español, respecto de su asentamiento cercano a la plaza, en tanto que los agrupamientos indígenas, eran ubicados en la cercana periferia; estos generaron espacios contiguos al núcleo central y con el paso del tiempo, pasarían de ser pueblos a conurbaciones denominadas como barrios¹⁷.

En consecuencia, podemos decir que tanto en el caso andino como en el novohispano que estudiamos, la naturaleza de las actividades productivas y su relación con el entorno físico -de valle o serranía-, así como la estabilidad social y económica que ofreciera cada lugar, favorecieron al hecho de que los asentamientos se fueran estructurando, con el paso de los años, de manera mas ordenada¹⁸. Por lo mismo, el fenómeno de *desarrollo urbano* en ambos asentamientos virreinales, si bien obedeció a la acción militar española con sus objetivos de ocupación y pacificación, también se apoyó en la intermediación de la labor misionera, pero sobre todo, tuvo la base de su auge o decrecimiento, en los intereses económicos despertados por la riqueza mineral. Asimismo, la estructura interna de estas villas, fue el resultado del reflejo, en el espacio físico de la ciudad, de diversos factores de índole geográfica, económica, política, religiosa y racial, que dieron lugar al fenómeno urbano de la Villa Imperial de Potosí y la Villa de San Luis Minas del Potosí¹⁹.

El orden urbano

Una gran parte del trabajo de urbanización en la América española, ya se había completado cuando fueron promulgados los ordenamientos que regirían formalmente, a todos los nuevos asentamientos americanos. Incluso podemos afirmar, que las Ordenanzas de 1573, sobre todo, las que se referían a “los pueblos de españoles”²⁰, se basaron no sólo en la experiencia mendicante, sino en la apropiación de algunas formas y organizaciones

prehispánicas, en especial, las de aquellos lugares que al momento del encuentro se encontraban en pleno esplendor; tales fueron los casos de los Imperios Inca y Mexica y, sus ciudades principales.

Sin embargo, no debemos dejar de lado el hecho de que algunos personajes que acompañaron a las primeras fundaciones hispanoamericanas –sobre todo, los misioneros franciscanos y jesuitas-, tuvieron formaciones intelectuales que, bajo criterios renacentistas, les facilitaba aplicar un orden urbanístico semejante al que se había concebido para algunas ciudades europeas; en este sentido, el Doctor Carlos Chanfón Olmos, afirma que la concepción de una ciudad para los europeos, en los siglos del medioevo, tenía una explicación apoyada en la Filosofía grecolatina ²¹. Por lo mismo, algunas de las disposiciones establecidas en las Ordenanzas ²², sólo pueden comprenderse dentro de un emplazamiento abstracto o modelo.

En el caso de “los pueblos de indios”²³, la legislación llegó aún más tarde, cuando la labor misionera había concluido los principales asentamientos. Estos ordenamientos promulgados hacia 1600, fueron sólo la expresión formal, de lo que en la práctica ya se había llevado a cabo, por medio de la labor de las ordenes religiosas²⁴. La llamada *Recopilación* de 1680, no hace la separación entre criterios para los pueblos de españoles y para los de indios, sólo amplía su contenido y dice textualmente:

Se de orden como la questa descubierto pacífico y debaxo de nuestra obediencia, se pueble así de españoles como de indios y en lo poblado se de asiento y perpetuidad en entrambas repúblicas²⁵.

Además de las variantes y similitudes que se puedan obtener de las comparaciones entre los asentamientos antes y después de “las ordenanzas”, debemos considerar que los Reales mineros siempre tuvieron una reglamentación de excepción. Por ello y aún con las diferencias topográficas, que en el caso de la Villa Imperial de Potosí y la Villa de San Luis Minas del Potosí, son evidentes y definitivas para su caracterización, en todas las ciudades mineras se observa un modelo urbano similar.

Al respecto, podemos conformar el siguiente patrón de asentamiento: El centro del poblado lo presiden y articulan funcionalmente, las actividades mineras a través de las Cajas Reales; asimismo, los espacios monumentales del núcleo central rememoran la jerarquía del poder político y religioso. En el entorno más cercano, se sitúan las calles y los barrios ligados al comercio y los gremios, como los plateros o los sastres. En seguida y, sin alejarse de la centralidad de los espacios monumentales, el entorno de estos lugares deja ver las raíces de su fundación, es decir, el paisaje se enriquece con las bocaminas, las haciendas de beneficio y los talleres de maestranza, todos ellos, circundando al poblamiento, y realzando los cerros y las laderas. Ya en la proximidad de las vetas – en el caso de Potosí - y de las zonas agrícolas periféricas – en el caso de San Luis -, se ubican separados del centro, los pueblos de indios que surten la mano de obra minera, los oficios y las artesanías²⁶.

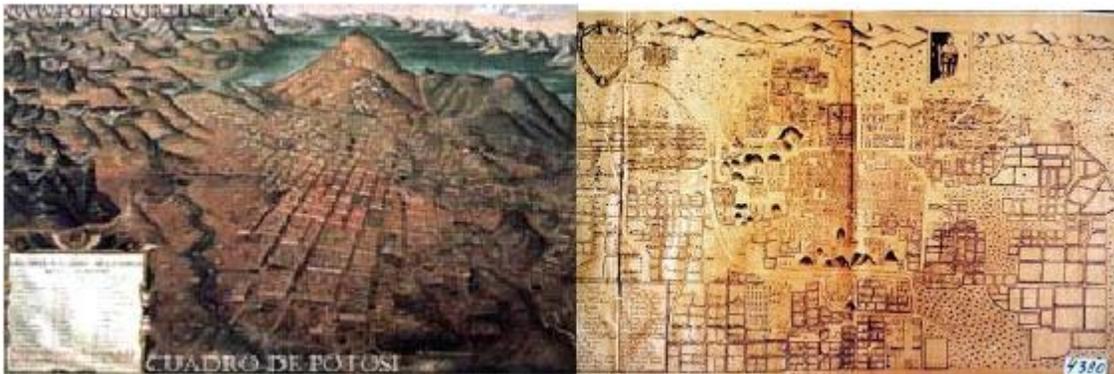
Las trazas históricas

A partir de una lectura de obras como las de Gastón Bachelard, podemos acercarnos y llevar a cabo un análisis distinto de las trazas urbanas, no sólo de la Villa Imperial de Potosí o la Villa de San Luis Minas del Potosí, sino de cualesquier otro espacio que en el tiempo, haya formado parte del devenir humano. Por ejemplo, Bachelard en *la poética del espacio*, afirma que la representación del espacio es como la de “una casa” y para explicarlo, se apoya en el siguiente relato:

La representación de lo que es una casa, no encuentra mejor traducción que el dibujo espontáneo de un niño; por ejemplo, pedir a un niño que dibuje una casa es pedirle que revele el sueño mas profundo donde quiere albergar su felicidad; si es dichoso sabrá encontrar la casa cerrada y protegida, la casa sólida y profundamente enraizada. Cuando la casa que dibuja es feliz el humo que sale de la chimenea juega suavemente encima del tejado; si el niño es desdichado, la casa lleva la huella de las angustias del dibujante. Por ejemplo, los niños polacos o judíos que habían permanecido escondiéndose a la menor alerta, dibujaban casas estrechas, frías y cerradas, dibujaban casas inmóviles y rígidas, y esa rigidez se encontraba representada en el humo y en las cortinas de las ventanas; así mismo, los árboles que las rodean son rectos, como si estuvieran vigilando, y por último, existe un camino que lleva a la casa y ese camino era a partir de una pronunciada cuesta²⁷.

Sin embargo, en esa relación permanente y dinámica del hombre con su espacio, en esa rivalidad dinámica de su entorno inmediato y el universo, no estamos lejos de toda referencia a las simples formas geométricas del plano de cualquier ciudad o poblado; no obstante, el espacio histórico, como el de los dos casos virreinales que estudiamos, trasciende siempre al concepto geométrico.

Al respecto, y para llevar a cabo una reconstrucción histórica de San Luis Potosí y Potosí, debemos en primera instancia conocer y definir los conceptos geométricos que identifican a esas antiguas villas novohispana y andina; y en consecuencia, descubrir el modelo -en caso de existir-, o diseño del espacio, que ambas fundaciones tuvieron al momento de su asentamiento formal. Para el caso, acudiremos a dos reconstrucciones gráficas de la época: Una pintura de la Villa Imperial de Potosí y un plano de la Villa de San Luis Minas del Potosí.



Cuadro: Villa Imperial de Potosí.
Página de Internet del Ministerio de Turismo
gobierno de Bolivia

Plano: Villas de San Luis Minas del Potosí
Mapoteca Orozco y Berra del Instituto Nacional de del
Antropología e Historia, México.

En la pintura que representa a la Villa Imperial de Potosí -sin autor-, la perspectiva del conjunto urbano y el entorno de su serranía, son testimonio fiel a los datos históricos que sobre el poblado minero, se difundieron a lo largo y ancho del virreinato del Perú.

A partir de esos testimonios, y en particular, el ofrecido por el que fue Gobernador de Potosí, don Juan del Pino Manrique, podemos saber que:

La villa imperial de Potosí, metrópoli y cabeza de la dilatada y rica provincia que hoy lleva su nombre, es uno de aquellos pueblos que a mediados del siglo XVI formó tumultuariamente la codicia, al pie de la riqueza que descubrió una casualidad. Gualca, indio de Porco, fue el primero que en Enero de 1546 vio la plata del cerro, por un accidente que entregado a la tradición se cuenta de varios modos: mal guardado el secreto, divulgó la fama esta opulencia que atrajo suficiente número de indios y españoles, quienes en Septiembre del mismo año empezaron la población.

No era posible que esta hiciese rápidos progresos, cuando se abrazaba el Perú en la natural inclemencia de sus bandos, habiendo sobrevenido poco después el alzamiento de Pizarro, y las tiranías de D. Sebastián de Castilla, Egas de Guzmán, y Francisco Fernández Girón. Así fijamos la época de su constitución civil por los años de 1572, en que el Señor D. Francisco de Toledo, quinto virrey del Perú, distantes ya aquellos funestos acaecimientos, visitó la villa, fundó la casa de moneda, dio principio a la iglesia que se conoce con el nombre de Matriz, mandó ensanchar las calles, acaloró el beneficio de los metales por azogue que había introducido Pedro Fernández de Velazco, y formó aquellas célebres constituciones, que aún se conocen con el nombre de ordenanzas.

Acrecentase por efecto de estas providencias la población, concurriendo de todas partes gentes a la fama del mineral: formalizase el trabajo, pero el Gobierno quedó aun sin vigor ni fuerza para hacerse respetar; lo que, unido a las increíbles riquezas que por estar virgen producía el cerro, nacieron de aquella debilidad y esta abundancia, la soberbia, los vicios, la inhumanidad y las desgracias. Sus bandos, entre andaluces y vascongados, pudieran pasar por guerras civiles semejantes a las de Mario y Sila, aunque en teatro más corto, y no menos sangrientas. No estaba animado el valor por el espíritu de gloria y de conquista, sino por él de venganza y de rapiña: así sucedió lo que a los Filibusteros y Paulistas, que después de haber llenado el mundo de su fama, no ha quedado de ella otro testimonio que la memoria de sus daños. Así continuó Potosí hasta fines del siglo XVII, y desde entonces hasta mediados del XVIII, en que se gobernó por corregidores: aunque tuvo la justicia poco vigor, se respetaba a lo menos la apariencia, pues se eludían las determinaciones, ocurriendo a los tribunales superiores con quejas, que recomendadas de la plata y de la venalidad, casi común en aquellos tiempos, no podía dejar de ser atendidas, siendo entonces lo mismo ser rico y liberal, que tener razón y justicia²⁸.

Al volver a la pintura que recrea la antigua villa andina y, acudiendo a lo analizado por la Doctora Teresa Gisbert, podemos llevar a cabo una descripción formal de los espacios arquitectónicos y urbanos, que conformaban al poblado minero hacia la mitad del siglo XVII. En su libro sobre arquitectura andina, Gisbert y Meza afirman que:

La dicotomía social de Potosí -entre españoles e indígenas-, se evidencia en la estructura urbana, que en el sector indígena refleja la disposición de las doctrinas y, sólo en el núcleo central, responde a los ideales del trazado octogonal propio de las Leyes de Indias. Cabe anotar, sin embargo, que tanto la trama urbana como la social tienen una fuerte interrelación con el quehacer minero y la tecnología hidráulica que los sustentaron²⁹.

Al respecto y confrontando el relato de la participación del Virrey Toledo, con nuestra pintura, podemos apreciar una organización urbanística central de Potosí, bajo el esquema de damero, es decir una cuadrícula con calles orientadas norte-sur y sur-norte, y la prominencia de un núcleo central que albergaba la representación del poder civil y religioso³⁰. Por otro lado, con el aumento de la explotación del mineral de Potosí, los trabajadores del lugar, se vieron obligados por parte de los azogueros, al transporte del material para su molienda a lugares provistos de agua; los cuales, en los primeros años de la fundación, se encontraban a una considerable distancia de la ciudad. Por lo tanto, la lejanía y las dificultades de ese transporte, provocaron la intervención de Toledo, quien ordenó construir represas en la cordillera cercana; ésta presentaba quebradas vertientes que facilitaron la recolección del agua originada en los deshielos de la sierra.

En consecuencia, los españoles avecinados en la villa, crearon una red de embalses y conductos para facilitar el encauzamiento del agua³¹. Asimismo, el virrey Toledo mandó construir en su administración dieciocho represas, aunque para finales del siglo XVIII, la cantidad llegó hasta veintisiete. A partir de dichas obras, el agua proveniente de las lagunas, o represas, fue canalizada a través de un río artificial llamado “La Ribera”³², nombre que se le dio por correr al pie del cerro, circundando algunas de sus orillas. Su curso se orientaba de este a oeste y servía, incluso, para dividir la población, es decir, al pie del cerro vivían los mitayos indios y al otro lado del río la población española, criolla y mestiza, además de los esclavos negros.

Ambos sectores se unieron mediante puentes y, en las dos márgenes de *la ribera*, se construyeron lugares para trabajar el mineral, que recibieron el nombre de ingenios (en la Nueva España, se les conoce como haciendas de beneficio), los cuales, en tiempos de esplendor y riqueza mineral, llegaron a un número total de ciento treinta y dos; según el cronista Luis Capoche, es en el año de 1545 cuando el sistema de ingenios llegó a su apogeo, y en su descripción los ubica de la siguiente forma: Cuatro construidos cerca de la laguna de Tabaco Nuño; nueve desde la laguna de San Sebastián, hasta el inicio de la villa;

diecisiete en el área urbana de Potosí; tres en el camino a Tarapayá; veintitrés en Tarapayá y, otros treinta cerca de Tarapayá³³.

Hacia el año de 1598, la Villa Imperial de Potosí alcanza las características urbanas que apreciamos en la pintura de la época, es decir, cuenta con una estructura central ordenada en una cuadrícula simple y, se rodean a este núcleo español, los asentamientos indígenas, con un total de diez parroquias construidas y otras tres en proceso de construcción; asimismo, sobresalen en el paisaje potosino, el centenar de ingenios y la extraordinaria infraestructura edificada para la conducción del agua³⁴.

Por último y, contemplando el conjunto total de esta industrial villa virreinal, podemos apreciar que las formas y los desplantes de los ingenios y pueblos indígenas, contrastan en su trazado, con las líneas rectas y perpendiculares de las manzanas cuadrículadas del espacio central español, pero sin duda, este fenómeno de urbanística mixta, correspondió más al predominio y las características de la topografía andina, que a un propósito formal preconcebido.

En el caso de la Villa de San Luis Minas del Potosí, y partiendo del análisis del plano elaborado en el año de 1774 por Mariano Vildósola, podemos apreciar a una ciudad que completaba un período de conformación urbana de casi cien años³⁵. Según lo afirma el Doctor Alejandro Galván, la ciudad había consolidado su estructura urbana y arquitectónica en el siglo XVII, a partir de un orden central y el crecimiento de los siete pueblos de indios que la rodeaban; estos eran Tlaxcalilla, El Montecillo, San Sebastián, San Miguelito, San Juan de Guadalupe, Tequisquiapán y Santiago³⁶.

En nuestro plano, podemos apreciar que la traza urbana del poblado novohispano, respondió al esquema reticular del tipo “tablero de ajedrez”; lo anterior, con la facilidad topográfica que ofrecía el valle y que, por lo mismo, no presentó dificultad alguna para ejecutarlo. La plaza principal se dispuso en el centro del poblamiento, a sus lados se

levantaron un templo y las casas reales, inicialmente el núcleo central de la ciudad, estuvo conformado por doce manzanas, cantidad que aumentó con el paso de los años y el desarrollo económico del lugar; sobre todo, a partir de la actividad minera del cerro de San Pedro.

La referencia del siglo XVII para el pueblo de San Luis Potosí, es muy significativa y no por lo que pudo haber representado el caudal arrojado por las minas, sino porque en esos años, se establecieron en la villa, miembros de casi todas las ordenes religiosas más importantes de la Nueva España, entre ellos, los franciscanos, agustinos, jesuitas, juaninos y mercedarios, y se erigió el primer santuario de Guadalupe, primero en el virreinato novohispano dedicado a la Virgen de Guadalupe. Para 1628 se estableció La Real Caja y en el año de 1656, el pueblo de San Luis adquirió la categoría de ciudad³⁷.

En la reconstrucción gráfica del Plano de Vildósola, si bien destaca el ordenado trazo del poblado español al centro, y de los poblados de indios en la periferia, sobre sale la presencia de las haciendas de beneficio – o ingenios -, y “los jales minerales”, es decir, la representación de acumulaciones de escoria conformando pequeños cerros, que incluso, contribuyen a la separación de ambos conglomerados, el hispano y el indígena.

Para anticipar las conclusiones y recordando lo descrito para el caso de la Villa Imperial del Potosí, podemos afirmar que a pesar de sus vaivenes y de sus riesgos, la minería fue no sólo, la principal fuente de riqueza de ambos poblados, sino el eje rector de su desarrollo urbano, sobre todo, durante los años de gran explotación mineral. También en los dos lugares, existen crónicas sobre mineros y gente vinculada al beneficio de los minerales; quienes, además de enriquecerse con esta actividad, aportaron recursos e inversión que contribuyó al engrandecimiento de Potosí y San Luis.

Al respecto, resulta interesante – y claro ejemplo de lo dicho -, referir la narración sobre el caso de Juan de Zavala, minero avecindado en la Villa de San Luis Minas del Potosí:

En poco tiempo, se convirtieron en verdaderos núcleos de poder económico y político, con una gran capacidad de negociación con la Corona, la Iglesia y, particularmente, con las instituciones locales en las que con frecuencia ocuparon cargos relevantes. Tal sería el caso de Juan de Zavala, vizcaíno, vecino de Zacatecas, mercader y guardaminas. Llegó a las minas del Cerro de San Pedro en 1592, abrió en el pueblo de San Luis una tienda grande de mercaderías y compró muchos partes de minas. Tenía un ingenio grande de minas a dos cuadras de la plaza principal del pueblo de San Luis y ocupó algunos puestos públicos. Era dueño de una hacienda en el valle de San Francisco que llevaba su nombre, para ganado y cultivo de tierras. Contribuyó a la construcción de la iglesia mayor del pueblo; fundó el hospital de San Juan de Dios y aportó la donación para la fundación del Colegio de los jesuitas³⁸.

Epílogo

Aún cuando este ensayo se originó con el propósito de conocer las similitudes y diferencias, que pueden relacionar a dos de los más importantes poblados mineros de la América española: La villa Imperial de Potosí y la Villa de San Luis Minas del Potosí; lo cierto es que la información consultada – tanto en crónicas, documentos y material gráfico -, nos puede facilitar el encuentro de elementos que construyan una definición, bajo características comunes de análisis, respecto de los fenómenos de urbanización hispanoamericanos.

Asimismo, la identificación de los patrones seguidos, para los procesos de ocupación y conformación de los asentamientos, que tuvieron como advocación principal a la minería, son a manera de conclusión, los siguientes:

- 1) Los asentamientos españoles en América, fueron resultado de las campañas de ocupación, pacificación y evangelización de los territorios hostiles.
- 2) El descubrimiento de minerales, en los virreinos del Perú y la Nueva España, impulsó los propósitos de establecer poblaciones que surtieran de mano de obra a la minería y sus insumos.

- 3) Los asentamientos mineros fueron organizados – antes de la aparición de las ordenanzas de 1573 -, bajo la experiencia mendicante; en este sentido, se aprovechó la relación de ellos con los grupos indígenas, pero bajo la concepción cultural europea del espacio urbano.
- 4) Las características formales de los reales mineros y los pueblos de indios y españoles, mostraron diferencias y similitudes; entre estas últimas, se pueden mencionar el orden central del asentamiento y la convivencia de dos dualidades: la cultural, dada por los españoles e indígenas; y la de autoridad, entre los religiosos y civiles.
- 5) La influencia de los aspectos topográficos, en la conformación formal de los pueblos mineros, resultó evidente; por un lado, estaban aquellos poblados que se construyeron en la inmediatez de los yacimientos serranos, y presentaron una traza irregular; por otro lado, aquellos lugares que se desarrollaron en los valles cercanos, bajo una traza regular.

Bibliografía

ACOSTA, Joseph de. *Historia natural y moral de las indias*. México, Edit. FCE, Primera Edición 1985.

ARVIZU GARCÍA, Carlos. “Urbanismo novohispano en el siglo XVI”, en *Estudios sobre urbanismo iberoamericano, siglos XVI al XVIII*, España, Edit. Consejería de Cultura - Junta de Andalucía, 1990.

ARZÁNS de Orsúa y Bartolomé VELA. *Historia de la villa imperial de Potosí, USA*, edición de Lewis Hanke y Gunnar Mendoza - Brown University Press, 1965.

BACHELARD, Gastón. *La poética del espacio*. México, FCE, Colección Breviarios, 1975.

BERMÚDEZ, José Manuel. *Anales de la Catedral de Lima. 1534-1824*. Lima, Imprenta del Estado, 1903.

CORDERO DE ENCISO, Alicia. “Cerro de San Pedro aún vale un Potosí”, en *México en el tiempo*, México, CNCA - INAH, sección historia del deterioro, No. 19, julio - agosto, 1997.

CORTÉS, Hernán. *Cartas de Relación*, México, Edit. Porrúa, colección Sepan cuantos, volumen siete, 1993.

CRESPO OVIEDO, Ana María. *Villa de Reyes, San Luis Potosí. Un núcleo agrícola en la frontera norte de mesoamérica*, México, INAH, colección científica, Num. 42, 1976.

CHANFÓN OLMOS, Carlos. “Los monasterios mendicantes novohispanos”, en *Arte y arquitectura del siglo XVI*, México, Edit. UASLP, Facultad del Hábitat, memoria del curso, 1994.

DEL PINO MANRIQUE, Juan. *Descripción de la Villa del Potosí y de los Partidos sujetos a su Intendencia*, Buenos Aires, Imprenta del Estado, Primera Edición, 1836.

DÍAZ DEL CASTILLO, Bernal. *Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España*, México, Edit. Porrúa, colección Sepan cuantos, 1994.

ELORRIETA , Fernando. *El Valle Sagrado de los Incas: Mitos y Símbolos*, Cuzco, S. I. , 1966.

GALVÁN ARELLANO, Alejandro. *La ciudad de San Luis Potosí en el siglo XVII*, México, Tesis para el grado de Doctor en Arquitectura, UNAM - Facultad de Arquitectura, 1998.

GISBERT, Teresa y José de MESA. *Arquitectura Andina: 1530 – 1830*. Bolivia, Embajada de España, Imprenta Don Bosco, 1997.

- HERNÁNDEZ ALFONSO, Luis. *Virreinato del Perú*. Madrid, Ediciones de Javier Morata, 1930.
- KUBLER, George. “urbanismo”, en *Arquitectura mexicana del siglo XVI*, México, FCE, capítulo VII, 1992.
- MEADE, Joaquín. “Las ruinas arqueológicas de la huasteca potosina”, en *Arqueología de San Luis Potosí*, México, INAH, 1991.
- MÉNDEZ SAÍNZ, Eloy. “El proyecto enunciado o la urbanización como proceso de control”, en *Urbanismo y morfología de las ciudades novohispanas, el diseño de Puebla*, México, UNAM - UAP, capítulo III, 1988.
- MONROY CASTILLO, María Isabel y Tomás CALVILLO UNNA. *Breve historia de San Luis Potosí*, México, Edit. FCE – COLMEX, 1997.
- MONTEJANO Y AGUIÑAGA, Rafael. “Urbanística”, en *Centenario del ferrocarril en San Luis Potosí*, México, AHESLP, 1991.
- MORENO CARLOS, Ramón. “Una memoria con cantera potosina”, en *San Luis Potosí. Guía México Desconocido*, México, Editorial México Desconocido, abril – mayo, 2002.
- *El entorno construido a partir de la introducción del ferrocarril Central. Estudio comparativo entre los poblados de Alaquines y Cárdenas en el estado de San Luis Potosí, 1880 – 1904*. México, Tesis para obtener el grado de Maestría, El Colegio de San Luis, A. C., marzo del 2002.
- MUNIZAGA VIGIL, Gustavo. *Las ciudades y su historia: una aproximación*. Ediciones de la Universidad Católica de Chile, Santiago, Colección Textos Universitarios, 1997.
- OTERO, Gustavo Adolfo. *Tihuanacu : antología de los principales escritos de los cronistas coloniales, americanistas e historiadores bolivianos*, Bolivia, Ediciones Artística, 1939.
- PEÑA, Francisco. *Estudio histórico sobre San Luis Potosí*, México, s. e., 1894.
- RUBIO MAÑÉ, Ignacio. *El Virreinato*, México, FCE, vol. II, 1991.
- SAHAGÚN, Bernardino De. *Historia de las Cosas de la Nueva España*, México, Edit. Porrúa, volumen I, Primera Edición, 1956.
- SALAS CUESTA, Marcela. “El mundo interior de los conventos durante el siglo XVI”, en *México en el tiempo*, México, CNCA-INAH, sección remedios para el olvido, número 24, mayo-junio, 1998.
- SARIEGO RODRÍGUEZ, Juan Luis. “La huella de la minería en el territorio”, en *Estudios demográficos y urbanos*, México, COLMES, 1996.

TORRES LANZAS, Pedro. *Relación descriptiva de los mapas, planos, del Virreinato del Perú existentes en el Archivo General de Indias*, Madrid, Impr. Henrich y Cia., 1906.

TORQUEMADA, Juan De. *Monarquía Indiana*, México, Edit. UNAM, Biblioteca del Estudiante Universitario, 1995.

TREBBI, Rómulo. *Antecedentes de la ciudad Hispano – Americana*, Santiago, Ediciones de la Universidad de Chile, p. 5, S. F.

VELÁZQUEZ, Primo Feliciano. *Historia de San Luis Potosí*, México, AHESLP - Academia de Historia potosina, tres volúmenes, 1982.

VILLAGRÁN, Gaspar de. *Historia de la Nueva España*, México, INAH, Colección divulgación, 1993.

VILLALOBOS, Alejandro. *Urbanismo, arquitectura y diseño prehispánico mesoamericano*, México, Edit. UASLP, Facultad del Hábitat, memoria del curso, marzo - abril, 1994.

VILLAR RUBIO, Jesús Victoriano. *El centro histórico de la ciudad de San Luis Potosí y la obra del Ingeniero Octaviano Cabrera Hernández*, México, UASLP - Facultad del Hábitat, 1998.

Notas y Bibliohemerografía

¹ Pueden mencionarse las historias que las órdenes mendicantes, como los franciscanos, agustinos y jesuitas, hicieron de los naturales; además de los conquistadores y algunos humanistas e ilustrados criollos; en el caso de la Nueva España, se puede acudir a los siguientes: CORTÉS, Hernán. “Segunda Carta de Relación”, en *Cartas de Relación*, México, Edit. Porrúa, colección Sepan cuantos, volumen siete, 1993, pp. 031-096. DÍAZ DEL CASTILLO, Bernal. *Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España*, México, Edit. Porrúa, Colección sepan cuantos, capítulo LXXXIV, 1994, pp. 150-151. DE ACOSTA, Joseph. *Historia natural y moral de las indias*. México, Edit. FCE, Primera Edición 1985. SAHAGÚN, Bernardino De. *Historia de las Cosas de la Nueva España*, México, Edit. Porrúa, volumen I, Primera Edición, 1956, pág. 232. TORQUEMADA, Juan De. *Monarquía Indiana*, México, Edit. UNAM, Segunda Parte; Biblioteca del Estudiante Universitario, 1995. Y para el caso del Virreinato del Perú: ARZÁNS de Orsúa y VELA, Bartolomé. *Historia de la villa imperial de Potosí*, USA, edición de Lewis Hanke y Gunnar Mendoza - Brown University Press, 1965. DEL PINO MANRIQUE, Juan. *Descripción de la Villa del Potosí y de los Partidos sujetos a su Intendencia*, Buenos Aires, Imprenta del Estado, Primera Edición, 1836. OTERO, Gustavo Adolfo. *Tiuanacu : antología de los principales escritos de los cronistas coloniales, americanistas e historiadores bolivianos*, Bolivia, Ediciones Artística, 1939. BERMÚDEZ, José Manuel. *Anales de la Catedral de Lima. 1534-1824*. Lima, Imprenta del Estado, 1903. LAS CASAS, Bartolomé de. *Historia de las Indias*. Madrid, TORRES LANZAS, Pedro. *Relación descriptiva de los mapas, planos, del Virreinato del Perú existentes en el Archivo General de Indias*, Madrid, Impr. Henrich y Cia., 1906. HERNÁNDEZ ALFONSO, Luis. *Virreinato del Perú*. Madrid, Ediciones de Javier Morata, 1930.

² El nombre original en idioma aymara significa “el que estalla” *potocchi*. Al respecto, cabe comentar que el cerro se encuentra ubicado en una zona volcánica y, según narraciones históricas, era conocido por los incas pero nunca fue explotado antes de la conquista; así mismo, y de acuerdo a un documento de 1572, el indígena que lo descubrió, Diego Huallpa, refiere la existencia de un adoratorio prehispánico en el lugar. Además, antes de su muerte, el declara que comunicó su descubrimiento a otro indígena de nombre Chalco, quien dio aviso a su amo Diego de Villarreal, el cual, registró la primera mina en abril de 1545. Cfr: ARZÁNS de Orsúa y VELA, Bartolomé. *Historia de la villa imperial de Potosí*, USA, edición de Lewis Hanke y Gunnar Mendoza - Brown University Press, 1965.

³ Al respecto, se pueden apreciar vestigios arquitectónicos y cerámicos, que al cabo de investigaciones contemporáneas, han sido localizados en lo que podría considerarse “la frontera” entre mesoamérica y aridoamérica; y donde se aprecia también, un ordenamiento urbano y arquitectónico de dichos asentamientos prehispánicos. Lo anterior, deja en entredicho a la afirmación de algunos historiadores tradicionales que no conceden, esa característica, para los pobladores y poblamientos de esta región. Cfr: CRESPO OVIEDO, Ana María. *Villa de Reyes, San Luis Potosí. Un núcleo agrícola en la frontera norte de mesoamerica*, México, INAH, colección científica, Num. 42, 1976.

⁴ Los religiosos desarrollaron con gran dedicación una labor no solamente evangelizadora y doctrinaria, también un trabajo de difusión hacia el Viejo Mundo, del conocimiento sobre los lugares y pueblos indígenas con los que se relacionaban cotidianamente. Cfr: SALAS CUESTA, Marcela. “El mundo interior de los conventos durante el siglo XVI”, en *México en el tiempo*, México, CNCA-INAH, sección remedios para el olvido, número 24, mayo - junio, 1998, pp. 44-50.

⁵ Cfr: ELORRIETA, Fernando. *El Valle Sagrado de los Incas: Mitos y Símbolos*, Cuzco, S. I., 1966.

⁶ Existe el caso de Chan – Chán en Perú, la cual fue concebida como la unión de los edificios sagrados y de las construcciones habitacionales para la población o para los nobles. Se mantiene también un centro místico, pero alrededor del eje sagrado se elevan grupos urbanos monumentales que establecen la residencia y recintos de los ciudadanos. Esto implicó un cambio y la ciudad presenta por ello un aspecto más concentrado que otras poblaciones de la región. Cfr: ELORRIETA, Fernando. *El Valle Sagrado de los Incas: Mitos y Símbolos...op. cit.*

⁷ Cfr: TREBBI, Rómulo. *Antecedentes de la ciudad Hispano – Americana*, Santiago, Ediciones de la Universidad de Chile, p. 5, S. F.

⁸ Cfr: MONROY CASTILLO, María Isabel y Tomás CALVILLO UNNA. “La incógnita de los mil rostros”, en *Breve historia de San Luis Potosí*, México, Edit. FCE - COLMEX, capítulo II, 1997, pp. 40-62.

⁹ Cfr: CRESPO OVIEDO, Ana María. *Villa de Reyes, San Luis Potosí. Un núcleo agrícola en la frontera norte de mesoamerica...op. cit.*

¹⁰ La construcción de monasterios o conventos, pudo realizarse hasta después de que la población se hubo convertido a la nueva religión. Antes, los monjes estaban ocupados en la predicación y tratando de cubrir el máximo territorio posible para la difusión de la religión. La afirmación sin embargo, debe interpretarse con cuidado. Ya que según el Dr. Chanfón, la población del altiplano de Anáhuac era nómada y Valadés tuvo experiencias variadas predicando a los chichimecas de la frontera de mesoamérica y, este pasaje o bien esta generalizando sus experiencias fronterizas sin suficiente precisión, o bien se esta refiriendo a asentamientos de tipo dispersos, pero no de nómadas. Cfr: CHANFÓN OLMOS, Carlos. *Arquitectura del siglo XVI*, México, Edit. UNAM, colección de arquitectura, número seis, 1994, pp. 091-117.

¹¹ De no haberlo hecho así, el mensaje mendicante no hubiera tenido receptores, como sucedió en la campaña de evangelización intentada por mendicantes franceses en los amplios territorios del Canadá. Cfr: CHANFÓN OLMOS, Carlos...*Op. Cit.*

¹² *Ibidem.*

¹³ Por lo general los religiosos no apetecieron estas responsabilidades, antes trataron de liberarse de las mismas, sobre todo a partir de la segunda mitad del siglo XVI, cuando la Corona fue cercenando su autoridad sobre los indios. Por ejemplo, en 1564 comunicaban los franciscanos de México al virrey don Luis de Velasco que, según acuerdo tomado en el último capítulo provincial, no intervendrían más “en cosa alguna de castigos ni que tenga consigo añaña alguna jurisdicción, porque a donde pensábamos hacer mucho servicio a nuestro señor Dios y a Su Majestad y provecho a estos naturales, parece que hemos sido penosos por este caso y recibido desasosiegos, y por ventura los recibiéramos mayores en adelante, si no se atajasen por esta vía. En todo lo demás, que es predicar, confesar, y aún casar a los que no tuvieren impedimento, haremos nuestra posibilidad como hasta aquí y aún con mucha más voluntad”. Y cuatro años después (1568), cuando el Marqués de Falces solicitaba la ayuda del provincial franciscano con el fin de promover el aumento de las sementeras entre los indios, respondió Fray Miguel Navarro que lo recomendaría a todos los guardianes de los conventos, pero no esperaba mucho fruto, “porque generalmente el indio no hace

cuenta de las palabras de aquel que ninguna autoridad tiene para hacerlas poner en ejecución. Solía - prosigue - que los frailes los atraían a esto y a todo lo demás que les convenía para su conservación y policía (porque es gente que tiene perpetua necesidad de ayos y tales que no pretendan su propio interés sino el de ellos); más ahora están tan predicados que el fraile no tiene que entrometerse en sus negocios, ni que decirles como han de vivir, que aún les dicen lo que les conviene para salvar sus almas y algunos se ríen de ello”. Era el ambiente creado por la visita del licenciado Valderrama y la desaparición del virrey Velasco, que marcó, según Mendieta, el fin del tiempo dorado y la flor de la Nueva España. Cfr : RUBIO MAÑÉ, Ignacio. *El virreinato*, México, FCE, vol. II, 1992.

¹⁴ Cfr: MUNIZAGA VIGIL, Gustavo. *Las ciudades y su historia: una aproximación...op. cit.*

¹⁵ Incluso aún con el surgimiento de pugnas entre la autoridad civil y religiosa, la Corona adopta el método misionero de crear asentamientos en base a la congregación de indios, en un determinado lugar, procurando su cercanía a zonas como las agrícolas o mineras. Cfr: KUBLER, George. “urbanismo”, en *Arquitectura mexicana del siglo XVI*, México, FCE, capítulo VII, 1992, pp.73-107.

¹⁶ *Ibidem...* Después de la avanzada religiosa y militar, se levantaba una cruz en el sitio que se consideraba mejor ubicado, se procedía entonces a un trazo inicial de calles con un criterio simple de orientarlas norte - sur, y oriente - poniente. En el centro se generaba un espacio abierto, y en torno a él se decidía la ubicación de una capilla provisional. Por último venía la asignación de áreas para quienes componían el poblamiento.

¹⁷ En el caso de la Villa de San Luis Minas del Potosí, se puede afirmar que después de dos siglos y para finales del siglo XVIII, la ciudad de San Luis Potosí esta territorialmente consolidada, ya que al menos, tienen una conformación central y una periferia constituida por barrios; la primera con población de orígenes español y criollo y la segunda, con origen indígena y de castas. Cfr: MONTEJANO Y AGUIÑAGA, Rafael. “Urbanística”, en *Centenario del ferrocarril en San Luis Potosí*, México, AHESLP, 1991. Y Cfr: MORENO CARLOS, Ramón. *El entorno construido a partir de la introducción del ferrocarril Central. Estudio comparativo entre los poblados de Alaquines y Cárdenas en el estado de San Luis Potosí, 1880 – 1904*. México, Tesis para obtener el grado de Maestría, El Colegio de San Luis, A. C., 2002.

¹⁸ Para el caso de la Villa Imperial de Potosí, Teresa Gisbert manifiesta que a través de Un mapa del s. XVI, se puede apreciar una ciudad del Potosí con las poblaciones indígena y española divididas; el espacio que ocupaban los indios, pese al hacinamiento, rebasa del 60% de la ciudad; cuando se construyó la ribera se aprovechó para separar la población india de la española, generándose la construcción posterior de 14 parroquias al norte de la ribera y 2 en las alturas del camino a Chuquisaca, en el área indígena y dos al sur de la plaza mayor, dentro del poblado español. Estas parroquias, en el poblado indígena, generaron el crecimiento de barrios, con una estructura y organización semejante a la de los pueblos reducidos, es decir, con sus propios alcaldes en un régimen similar al de las doctrinas. Los barrios se ordenaban por callejones, y las casas se estructuraron con una planta cuadrada hasta comienzos del siglo XVII; los barrios sirvieron también para agrupar a los indígenas según su procedencia, y tuvieron los siguientes nombres: San Sebastián, San Martín, San Benito, Santa Bárbara, San Pedro, Concepción, San Cristóbal, San Francisco, San Bernardo, San Lorenzo, Copacabana, San Juan, San Pablo y Santiago. Cfr: GISBERT, Teresa y José de MESA. *Arquitectura Andina: 1530 – 1830*. Bolivia, Embajada de España, Imprenta Don Bosco, 1997. Para el caso de San Luis Potosí, Alejandro Galván menciona que La ciudad de San Luis, se identificó estrictamente - hasta la primera mitad del siglo XIX -, con

los elementos tradicionales de las trazas urbanas novohispanas, es decir, su parte central presentaba una plaza flanqueada por las residencias del poder político, la Iglesia católica y los personajes adinerados. Asimismo, las manzanas se ordenaron en damero, o lo que podría entenderse como una cuadrícula regular o *tableiro de ajedrez*. Esta estructura urbana, presentaba también a los elementos que caracterizaron el ordenamiento territorial y los privilegios de la propiedad rústica y urbana, durante la época virreinal, entre otros: la acumulación de grandes extensiones en manos del clero regular y los terratenientes españoles; la conformación de huertas y haciendas de beneficio que ocupaban los mejores y más amplios espacios urbanos; así como, la definición de los límites al crecimiento de las áreas habitacionales y productivas, a partir de la conveniencia de la Iglesia y los hacendados, incluso con la aceptación, o por lo menos anuencia, del poder político. Cfr: GALVÁN ARELLANO, Alejandro. *La ciudad de San Luis Potosí en el siglo XVII*, México, Tesis para el grado de Doctor en Arquitectura, UNAM - Facultad de Arquitectura, 1998

¹⁹ Un estudio importante que identifica los elementos más comunes de la estructura urbana novohispana, es de Carlos Arvizú, quien los enlista de la siguiente forma: la traza urbana, el esqueleto urbano, la plaza mayor, las plazas secundarias, las plazoletas, los templos, los conventos, las casas reales, los barrios y otro tipo de elementos de infraestructura como fuentes, puentes y acueductos. Cfr: ARVIZU GARCÍA, Carlos. "Urbanismo novohispano en el siglo XVI", en *Estudios sobre urbanismo iberoamericano, siglos XVI al XVIII*, España, Edit. Consejería de Cultura - Junta de Andalucía, 1990, pp. 181-224.

²⁰ *Ibidem*... Dos tipos de centros urbanos albergaron a la sociedad novohispana: las ciudades españolas y los pueblos de indios. Esta separación entre ambos grupos raciales no obedeció a criterios de la segregación racial: el principio promovido por los mendicantes, tenía más bien como objetivo proteger al indio de la explotación europea. Este principio se aplicó en la práctica en forma muy relativa. Las ciudades destinadas a la habitación exclusiva de la población española nunca existieron en la Nueva España: siempre fueron centros de población mixta.

²¹ A partir de esas ideas, hubo una ideología del mundo como centro del Universo y por ende, las ciudades principales europeas eran desarrolladas desde esa concepción; es decir, su traza histórica obedeció tanto a la necesidad de adecuarse al entorno geográfico, como a la jerarquía que el núcleo del poder principal religioso - monárquico (monasterios - castillos), tenía sobre los otros conglomerados (feudos - villas). Este modelo urbano era ajustado a las características de cada ciudad, incluso, estaba marcado por las influencias de sus habitantes, propios ó extraños; tal era el caso de la influencia mora en los reinos españoles. Cfr: CHANFÓN OLMOS, Carlos... *Op. Cit.*

²² *Reales ordenanzas expedidas por Felipe II, en San Lorenzo del Escorial, el 3 de mayo de 1573.*
Ordenanza 110: "Habiendo hecho el descubrimiento y elogio de la provincia, comarca y tierra que se hubiere de poblar, y los sitios de los lugares donde se han de hacer las nuevas poblaciones y tomándose el asiento en ellas, y los que fueren a cumplirlo, se ejecuten en la forma siguiente:
Ordenanza 112: "La plaza sea en cuadro, procurando que por lo menos tenga de largo 1 vez y media de su ancho, porque este tamaño es el mejor para las fiestas de a caballo y cualquiera otras que se vayan a hacer".

Ordenanza 114: "las cuatro esquinas de la plaza miren a los cuatro vientos principales, porque de esta manera, saliendo las calles de la plaza no están expuestas a los cuatro vientos principales, que serían de mucho inconveniente".

Ordenanza 115: "Toda la plaza, a la redonda, y las cuatro calles principales que de ella salen, tengan portales, porque son de mucha comodidad para los tratantes que aquí suelen concurrir".

Ordenanza 116: “las calles, en lugares fríos, sean anchas, y en los calientes, angostas;. Pero para la defensa, donde haya caballos, son mejores anchas”.

Ordenanza 133: “cuando dispongan los solares y edificios que en ellos hicieren, háganlo de manera que en las habitaciones de ellos, se pueda gozar de los aires de medio día, por ser los mejores y dispónganse de los edificios de las casas de toda la población, generalmente de manera que sirvan de defensa y fuerza contra los que quieran atacarla, y cada cosa en particular, la alaben de manera que puedan tener en ella sus caballos y bestias de servicio, con patios y corrales en la mayor anchura que fuera posible, para la salud y para la limpieza”.

Ordenanza 134: “procuren, cuando fuere posible, que los edificios sean de una sola forma, para el ornato de la población”.

Ordenanza 137: “Entre tanto que la nueva población se acabe, los pobladores, en cuanto fuere posible, procuren evitar la comunicación y trato con los indios, y de no ir a sus pueblos y divertirse, ni derramarse por la tierra, ni que los indios entran en los circuitos de la población hasta tenerla hecha y puesta en defensa y las casas estén de manera que cuando los indios las vean, les causen admiración, para que entiendan que los españoles vuelvan de ahí de asiento y no de paso, y los temen, para no osar ofenderlos y los respeten, para desear su amistad”. Cfr: MÉNDEZ SAÍNZ, Eloy. “El proyecto enunciado o la urbanización como proceso de control”, en *Urbanismo y morfología de las ciudades novohispanas, el diseño de Puebla*, México, UNAM - UAP, capítulo III, 1988.

²³ Las políticas seguidas por los españoles en el proceso de conquista y colonización de la Nueva España incluyeron en todos los casos a la población indígena. Distintas acciones urbanas estuvieron diseñadas específicamente para el control de los naturales a fin de imponer los sistemas municipales castellanos. Podemos distinguir tres tipos de pueblos de indios: El primer tipo engloba a los pueblos cuya existencia deriva de la política establecida por los españoles para la concentración de la población indígena; el segundo, abarca a los pueblos anteriores a la conquista que permanecieron en su misma localización, conservando algunos rasgos característicos sobre los cuales se impusieron elementos de nueva acuñación para los indígenas, particularmente el templo. La cantidad de pueblos de estos dos tipos es muy numerosa. El tercer tipo lo constituyen los pueblos fundados inicialmente como pueblos de indios en los que se sumaron posteriormente españoles. Cfr: ARVIZU GARCÍA, Carlos...*op. cit.*

²⁴ Cfr: KUBLER, George...*Op. cit.*

²⁵ Cfr: MÉNDEZ SAÍNZ, Eloy. “El proyecto enunciado o la urbanización como proceso de control”...*op. cit.*

²⁶ Cfr: SARIEGO RODRÍGUEZ, Juan Luis. “La huella de la minería en el territorio”, en *Estudios demográficos y urbanos*, México, COLMEX, 1996, pp. 327-337.

²⁷ Cfr: BACHELARD, Gaston. *La poética del espacio*. México, FCE, Colección Breviarios, 1975.

²⁸ Cfr: DEL PINO MANRIQUE, Juan. *Descripción de la Villa del Potosí y de los Partidos sujetos a su Intendencia*, Buenos Aires, Imprenta del Estado, Primera Edición, 1836.

²⁹ Cfr: GISBERT, Teresa y José de MESA. *Arquitectura Andina: 1530 – 1830... op. cit.*

³⁰ Con la llegada del Virrey Francisco de Toledo, en 1572, se da comienzo a la reorganización urbanística del poblado, aunque esta sólo pudo lograrse en su parte central, la cual fue trazada en

damero, permaneciendo el resto del asentamiento con una traza irregular y correspondiente al requerimiento del trabajo minero. Cfr: FERNÁNDEZ, Teodoro y Rodrigo PÉREZ DE ARCE. *Bolivia, apuntes de un viaje*. Santiago de Chile, s. i., 1974.

³¹ Cfr: GISBERT, Teresa y José de MESA. *Arquitectura Andina: 1530 – 1830... op. cit.*

³² “La Ribera”, también fue mandada construir por el virrey Toledo, y para ello, se narra que fue necesario hacer una zanga toda de cal y canto, de 10 varas de ancho y 1 legua de largo, es decir, más de 8 metros por 5 kilómetros y medio, aproximadamente. Cfr: ARZÁNS de Orsúa y VELA, Bartolomé. *Historia de la villa imperial de Potosí... Op. cit.*

³³ Cfr: GISBERT, Teresa y José de MESA. *Arquitectura Andina: 1530 – 1830... Op. cit.*

³⁴ Cfr: FERNÁNDEZ, Teodoro y Rodrigo PÉREZ DE ARCE. *Bolivia, apuntes de un viaje... Op. cit.*

³⁵ Hacia 1585 pequeños grupos indígenas pacificados y evangelizados formaron pequeños pueblos en el valle que hoy ocupa la capital del estado. El descubrimiento de las minas de cerro de San Pedro y la falta de agua suficiente en ese lugar, motivó que el capitán Miguel Caldera y don Juan de Oñate fundaran el pueblo de San Luis de Mexquitique y Minas del Potosí junto a los poblados indígenas, el 3 de noviembre de 1592. Sesenta años más tarde obtiene el título de ciudad. Cfr: MONROY CASTILLO, María Isabel y Tomás CALVILLO UNNA. “La incógnita de los mil rostros”, en *Breve historia de San Luis Potosí... Op. cit.*

³⁶ A principios del siglo XVII, Leonel de Cervantes inició la construcción de las casas reales y de la cárcel. Para ello, se impuso contribución sobre la carne, vino, maíz y harina que entrase al pueblo; en cambio, no se autorizó que se gravara la plata. La iglesia mayor del pueblo de San Luis se terminó en 1609; en este mismo año sólo había en el pueblo un reloj de sol, por el que medían sus actividades los habitantes del lugar. Los jesuitas, al poco tiempo de llegar, recibieron de Juan de Zavala Fanárraga las casas que habían sido la morada de su tío Juan de Zavala. Al principio, ejercieron su ministerio en la parroquia, pero poco después comenzaron a hacerlo en la ermita de la Santa Veracruz que les cedieron los vecinos, cesión que fue confirmada por el obispo de Michoacán en 1625. El convento de la Merced se comenzó en 1626 y no puede considerarse como fundación definitiva sino hasta 10 años después, por no haber tenido todas las licencias correspondientes y enfrentar la oposición de franciscanos y agustinos, a pesar de las numerosas donaciones de los vecinos del pueblo. El pueblo y las minas de San Luis Potosí se convirtieron en la ciudad de San Luis Potosí por un decreto emitido en 1656. Su Cabildo estuvo compuesto por un alcalde, un provincial de la Santa Hermandad, un depositario general, un alguacil mayor y seis regidores. El principal y reconocido sostén de la ciudad de San Luis Potosí fue la minería. Por esta razón, en 1686 el alcalde mayor mandó que la ciudad gozara de tres leguas de territorio para todo lo que le conviniera y que todos los mineros, sus allegados, sirvientes y personas dedicadas al servicio del acarreo de metales, agua, leña y otros utensilios de la minería pudieran servirse de dichos terrenos, ya fuera para ranchar y poblar con sus muladas y caballadas o bien para cualquier otro propósito relacionado con la minería. Dentro de las tres leguas, ninguna otra persona podría poblar con sus ganados mayores, ni menores ni pretender su propiedad. El reclamo al derecho de estos privilegios, drásticamente disminuidos, fue una de las principales causas de los llamados Tumultos del Cerro de San Pedro, casi un siglo después. La ciudad de San Luis sufrió varias inundaciones durante el siglo XVII (en 1672, 1681, 1688), por lo que se mandó abrir una zanja de 2 000 varas de largo por seis de ancho y hasta dos y medio de profundidad en algunos trechos, para proteger a la ciudad de las avenidas de agua que bajan de la sierra suroccidental y que amenazaban destruirla. San Luis tendría

entonces alrededor de 2 000 personas y 24 000 en toda su jurisdicción. *Cfr: GALVÁN ARELLANO, Alejandro. La ciudad de San Luis Potosí en el siglo XVII... Op. cit.*

³⁷ *Cfr: MONROY CASTILLO, María Isabel y Tomás CALVILLO UNNA. “La incógnita de los mil rostros”, en Breve historia de San Luis Potosí... Op. cit.*

³⁸ *Cfr: VELÁZQUEZ, Primo Feliciano. Historia de San Luis Potosí, México, AHESLP - Academia de Historia potosina, tres volúmenes, 1982.*